

Comisión Administradora del Registro de Árbitros Elegibles

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CARAE-ACT-SES-0001-2025.** Acta número
2 cero cero uno de la sesión ordinaria número cero uno del dos mil veinticinco,
3 correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión Administradora del Registro de
4 Árbitros Elegibles celebrada a las diez horas y tres minutos del día treinta y uno de
5 enero del año dos mil veinticinco, de manera virtual por medio de la herramienta
6 tecnológica denominada “Teams” y siendo grabada en audio y video, con los
7 siguientes miembros: Marcela Chavarría Pozuelo, Subdirectora General de
8 Comercio Exterior y miembro, quien preside la sesión; Julián Aguilar Terán,
9 Coordinador y miembro; y María José Rojas Segura, Coordinadora y miembro.-----

10 **CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

11 **ARTÍCULO 1:** A continuación, procederemos con el primer punto de agenda relativo
12 a la aprobación de los temas a abordar: -----

13 Primer punto: aprobación del acta anterior. -----

14 Segundo punto: revisión y aprobación del Plan de Trabajo dos mil veinticinco. -----

15 Tercer punto: revisión y aprobación del Informe de Gestión de Labores de dos mil
16 veinticuatro. -----

17 Cuarto punto: revisión y aprobación de la lista de árbitros del Mecanismo de
18 Solución de Controversias Comerciales entre Centroamérica. -----

19 Abrimos el espacio para que los miembros expresen si tienen comentarios a la
20 agenda propuesta, o bien, si tienen interés en plantear otros temas de agenda. De
21 no haber comentario a la agenda propuesta, la daríamos por aprobada. -----

22 **ACUERDO 1. Se acuerda lo indicado en el artículo anterior. ACUERDO FIRME.**

23 **CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN** 24 **ANTERIOR.** -----

25 **ARTÍCULO 2.** Seguidamente, continuaremos con el primer punto de agenda relativo
26 al conocimiento de actas pendientes de aprobación. No existen actas pendientes de
27 aprobación. -----

28 **ACUERDO 2. Se acuerdo lo indicado en el artículo anterior. ACUERDO FIME. -**

29 **CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.** -----

30 **ARTÍCULO 3.** Revisión y aprobación del Plan de Trabajo dos mil veinticinco.

Comisión Administradora del Registro de Árbitros Elegibles

1 Seguidamente continuaremos con el segundo punto de agenda relativo a la revisión
2 y aprobación del Plan de Trabajo dos mil veinticinco. De conformidad con la circular
3 DM-CIR-ENV-cero cero doce-dos mil veinticuatro, la política relacionada con las
4 normas generales para la organización y funcionamiento de los órganos colegiados
5 internos administrativos del Ministerio de Comercio Exterior fue actualizada en su
6 versión dos (**CISED-POL-OCL**). Una vez revisados los cambios en las políticas, se
7 procedió con la elaboración del Plan de Trabajo dos mil veinticinco de la Comisión
8 conforme a la estructura solicitada. El Cronograma de Actividades Propuestas
9 incluye: Uno) Una reunión anual de administración de las listas de árbitros vigentes;
10 dos) Las reuniones extraordinarias por consultas de terceros, presentación de
11 atestados y demás comunicaciones de CARAE que sea necesarias; tres) El cierre
12 del libro de actas electrónicas dos mil veinticinco; y cuatro) el cumplimiento de
13 cuestiones administrativas derivadas de la naturaleza de órgano colegiado de
14 CARAE. -----

15 Abro el espacio para que los miembros expresen si tienen comentarios al Plan de
16 Trabajo propuesto. De no haber comentario al Plan de Trabajo propuesto,
17 procedemos con la votación de su aprobación. -----

18 **ACUERDO 3. Se acuerda lo indicado en el artículo anterior. ACUERDO FIRME.**

19 **ARTÍCULO 4. Revisión y aprobación del Informe de Gestión de Labores de dos**
20 **mil veinticuatro.** Ahora, pasamos al punto tres sobre la revisión y aprobación del
21 Informe de Gestión de Labores dos mil veinticuatro. De conformidad con la circular
22 DM-CIR-ENV-cero cero doce-dos mil veinticuatro, la plantilla para la confección del
23 Informe de Gestión de órganos colegiados fue actualizada en su versión cuatro
24 (**CISED-POL-GES**). Una vez revisados los cambios en la plantilla, se procedió a la
25 elaboración del Informe de Gestión de Labores dos mil veinticuatro de la Comisión.
26 Las actividades realizadas por la Comisión en el período dos mil veinticuatro fueron:
27 uno) Celebración de la sesión Ordinaria CARAE-ACT-SES-cero cero uno- dos mil
28 veinticuatro; dos) Reforma de la integración de CARAE, mediante resolución DMR-
29 cero cero quince-dos mil veinticuatro; tres) Actualización de la Tabla de Plazos de
30 Conservación Documental de CARAE mediante memorándum CARAE-MEM-ENV-

Comisión Administradora del Registro de Árbitros Elegibles

1 cero cero cero uno-dos mil veinticuatro; y 4) El cierre del libro electrónico número
2 cero uno y la apertura del respectivo libro de actas en su formato electrónico para
3 dos mil veinticinco. A pesar de la identificación de resultados tangible, dado el
4 cambio de política interna en el funcionamiento de órganos colegiados, CARAE no
5 contó con un Plan de Trabajo dos mil veinticuatro. Se determina que el principal
6 obstáculo fue la falta de un plan de trabajo; como principal debilidad, se registra un
7 retraso en el cierre del libro electrónico número cero uno, el cual fue cerrado a inicios
8 de dos mil veinticinco; por otro lado, la principal fortaleza fue el mantenimiento de la
9 lista de árbitros; y, por último, como oportunidad de mejora se identifica el cierre del
10 libro dos mil veinticinco en tiempo, así como la apertura del libro para dos mil
11 veintiséis. -----

12 Abro el espacio para que los miembros expresen si tienen comentarios al Informe
13 de Gestión de Labores dos mil veinticuatro. De no haber comentarios al informe
14 propuesto, procedemos con la votación de su aprobación. -----

15 **ACUERDO 4. Se acuerda lo indicado en el artículo anterior. ACUERDO FIRME.**

16 **ARTÍCULO 5. revisión y aprobación de la lista de árbitros del Mecanismo de**
17 **Solución de Controversias Comerciales entre Centroamérica.** Por último,
18 pasamos al punto cuarto de agenda relativo a la revisión y aprobación de la lista de
19 árbitros(as) del Mecanismo de Solución de Controversias Comerciales entre
20 Centroamérica. Se pone en conocimiento de los Miembros de esta Comisión que,
21 en fecha del dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, la Secretaría de
22 Integración Económica Centroamericana (SIECA) remitió el oficio SIECA-MSC-cero
23 catorce-dos mil veinticuatro, solicitando a las Partes la revisión de la lista de árbitros
24 del Mecanismos de Solución de Controversias Comerciales entre Centroamérica
25 (MSC). Luego de verificar el cumplimiento de los nombramientos de los árbitros que
26 se encuentran vigentes, se determina que cuentan con los atestados para continuar
27 en dicha lista, y no hay razones para realizar modificaciones de parte de Costa Rica.
28 El ocho de enero de dos mil veinticinco, SIECA remitió la comunicación SIECA-
29 MSC-cero cero tres-dos mil veinticinco, en donde Honduras informó la postulación
30 de cuatro candidatos, de conformidad con el artículo dieciocho punto cuatro del



Comisión Administradora del Registro de Árbitros Elegibles

1 MSC. En esta línea, el artículo diecinueve del MSC enumera las cualidades que
2 deben reunir una candidatura: uno) conocimiento especializado o experiencia en
3 Derecho, Comercio Internacional, y otros asuntos relacionados con los instrumentos
4 de la integración económica, o en la solución de controversias comerciales; dos)
5 tener objetividad, probidad, fiabilidad y buen juicio; tres) ser independiente, no estar
6 vinculado(a) con los Estados Parte y no recibir instrucciones de éstos; y cuatro)
7 cumplir con el Código de Conducta establecido por el Consejo. Tras verificar el
8 cumplimiento de los requisitos señalados de los candidatos propuestos, a saber:
9 Ulises Mejía León Gómez, Rafael Corrales Flores, Ernesto Castro Bellorín y Roberto
10 René Reina Vallecillo, esta Comisión no encuentra razones para que Costa Rica
11 presente una oposición. Me gustaría abrir el espacio para que los miembros
12 expresen si tienen comentarios. De no haber comentarios, procedemos con la
13 votación de aprobación de este punto de agenda. -----

14 **ACUERDO 5. Se acuerda lo indicado en el artículo anterior. ACUERDO FIRME.**
15 Muchas gracias a los Miembros. Al ser las diez horas con once minutos, se levanta
16 la sesión. -----

17
18

19 Marcela Chavarría Pozuelo.

20
21

22 Julián Aguilar Terán.

23
24

25 María José Rojas Segura.

26 ÚLTIMA LÍNEA-----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----